

CIRCULAR 2/2018

Boadilla del Monte, 26 de marzo 2018.

Estimados propietarios:

El motivo de la presente circular, como las anteriores, es mantenerles informados puntualmente sobre el servicio de conserjería y mantenimiento de la Mancomunidad.

En primer lugar, en relación con la **Demanda formulada por parte de la Comunidad de Propietarios La Reserva de La Dehesa**, que fue desestimada íntegramente por el Juzgado de 1ª Instancia de Móstoles, tal y como se informó en el mes de enero, se ha procedido a presentar Recurso de Apelación por su parte (tras la nueva desestimación de la aclaración y subsanación de Sentencia que se solicitó)

Dicha apelación no obsta la continuación de los servicios de conserjería y mantenimiento de la Mancomunidad, ya que en su momento se presentaron medidas cautelares para su paralización y fueron igualmente íntegramente desestimadas.

Por otro lado, a raíz de tener la **caseta norte** en funcionamiento nos informaron los conserjes de exceso de velocidad al que se circulaba por esa zona, algo que se incrementó con los camiones de las nuevas obras, poniendo en riesgo a los peatones, conserjes e incluso a los usuarios de la parada de autobús.

Por parte de la Junta Directiva de la Mancomunidad (*al margen de proceder a denunciar a un concreto vehículo que reiteradamente y de manera imprudente circula a gran velocidad por el interior de la Mancomunidad*), se trasladó este problema al Ayuntamiento a fin de que dieran una solución lo más eficiente posible. Tras un examen del problema por parte de la Policía Local y los Servicios Técnicos, el resultado es la obra que actualmente están haciendo en la caseta. Dicha obra lleva como acciones la reducción y estrechamiento de la calzada a la altura de la caseta con la ampliación de la plataforma de la misma y de su zona de seguridad, así como la instalación de un badén paralelo a la misma.

Consideramos que esta acción mejorará, sin duda, la seguridad de los viandantes en esa zona, aprovechando la ocasión no obstante para pedirles la máxima precaución cuando circulen en la zona.

MANCOMUNIDAD LOS FRESNOS SECTOR SUR 7.1

Boadilla del Monte

Por último les damos traslado nuevamente del teléfono y wasap del servicio de conserjería 669 081 261 para que puedan comunicar con ellos para cualquier cuestión o irregularidad en el estado de mantenimiento y / o conservación de las calles, recordando así mismo que las labores de Conserjería incluyen lógicamente el poder recibir paquetería o mensajería si así lo necesitan y si no estuvieran Vds. disponibles en la entrega, así como recepcionar y dirigir a quien visite a algún miembro de la Comunidad (visitas, servicios de reparaciones, mantenimientos, etc...). Para la recepción de paquetes, les rogamos firmen la autorización que estará a disposición de los conserjes a fin de que cuenten con su aprobación.

Asimismo, en estos días vacacionales, hemos dado instrucciones a los conserjes para que estén especialmente pendientes de cualquier vehículo o persona ajena a la urbanización y dar aviso a los Cuerpos de Seguridad de cualquier anomalía que puedan observar en este sentido.

Agradeciendo su colaboración, reciban un cordial saludo.

**El Presidente
Enrique García-Carballo**